

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 930/03.
(PD. 514/2004).*

E D I C T O

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Seis de los Málaga y su provincia, en los autos núm. 930/03 seguidos a instancias de Juan Jiménez Siles contra INSS, TGSS, Granados 2000, S.L., Construcción y Gestión de Servicios, S.A.; Corsán-Corviam, S.A. y Mutua de Accidente de Trabajo Maz sobre I.P. se ha acordado citar a Granados 2000, S.L., Construcción y Gestión de Servicios, S.A. y Corsán-Corviam, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintisiete de abril de dos mil cuatro, a las 10,55 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilería núm. 6, Edif. Rialto (Entlo), Málaga, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Granados 2000, S.L. Construcción y Gestión de Servicios, S.A. y Corsán-Corviam, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, 6 de febrero de 2004.- La Secretaria.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. VEINTICINCO DE MADRID

EDICTO dimanante del procedimiento de ejecución núm. 37/2003. (PD. 529/2004).

N.I.G.: 28079 4 0033081 /2002 01005.

Núm. autos: DEM 849/2002.

Núm. ejecución: 37/2003.

Materia: Ordinario.

Ejecutante: Nathalie Bernhard.

Ejecutado: Bodegas Lardon y Rodríguez, S.L.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 37/2003 de este a Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Nathalie Bernhard contra la empresa Bodegas Lardon y Rodríguez S.L., sobre Ordinario, se ha dictado auto de fecha 16.2.04 del tenor literal que consta en la copia que se adjunta.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Bodegas Lardon y Rodríguez S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las

que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a dieciséis de febrero de dos mil cuatro.- La Secretaria Judicial.

Núm. autos: DEM 849/2002.

Núm. ejecución: 37/2003.

Materia: Ordinario.

Ejecutante: Nathalie Bernhard.

Ejecutado: Bodegas Lardon y Rodríguez, S.L.

Diligencia. En Madrid a dieciséis de febrero de dos mil cuatro.

La extiendo yo, la Secretaria Judicial, para hacer constar que se han practicado las averiguaciones necesarias para encontrar bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo sin pleno resultado. Paso a dar cuenta a S.S.^a Doy fe.

A U T O

En Madrid, a dieciséis de febrero de dos mil cuatro.

H E C H O S

Primero. En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante doña Nathalie Bernhard y de otra como demandada Bodegas Lardon y Rodríguez S.L., se dictó auto despachando ejecución en fecha 24.3.03 para cubrir un total de 11.388,45 euros (incluida sanción) en concepto de principal, 702,40 euros en concepto de Intereses y 1.123,84 euros en concepto de Costas.

Segundo. Se desconocen tras las necesarias averiguaciones practicadas la existencia de bienes suficientes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

RAZONAMIENTO JURIDICO

Unico. Disponen los arts. 248 y 274 de la L.P.L. que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, se dictará auto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Bodegas Lardon y Rodríguez S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.238,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial. Ilmo. Sr. Magistrado, Andrés Benítez Benítez.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los arts. 55 a 60 L.P.L., doy fe.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Biblioteca de Andalucía, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 528/2004).

La Biblioteca de Andalucía ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Biblioteca de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Servicios Administrativos.
 - c) Número de expediente: 2003322746.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Biblioteca de Andalucía, calle Profesor Sainz Cantero, 6 de Granada.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Granada.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, desde el 1 de mayo de 2004 al 30 de abril de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Doscientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve con cincuenta y un euros (248.779,51 euros).
5. Garantías.

Provisional: Cuatro mil novecientos setenta y cinco con cincuenta y nueve euros (4.975,59 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Biblioteca de Andalucía.
 - b) Domicilio: Calle Profesor Sainz Cantero, 6.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18002.
 - d) Teléfono: 958 026 900.
 - e) Fax: 958 026 937.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil o sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente concurso.
 - c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Biblioteca de Andalucía.

- 2.º Domicilio: Calle Profesor Sainz Cantero, 6.
- 3.º Localidad y código postal: Granada-18002.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto Público.

b) Entidad: Sala de Juntas de la Biblioteca de Andalucía.

c) Domicilio: Calle Profesor Sainz Cantero, 6.

d) Localidad: Granada.

e) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o día inhábil, se efectuará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado.

El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Biblioteca de Andalucía (Oficina de Registro), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indiquen.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 3 de febrero de 2004.- El Director Francisco Javier Alvarez García.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 527/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: S/03/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipamiento del Pabellón Torreumbría de la Escuela Politécnica Superior de La Rábida, de la Universidad de Huelva.
 - b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: Diez lotes.
 - d) Lugar de entrega: Pabellón Torreumbría en el Campus Universitario de La Rábida.
 - e) Plazo de entrega: Un mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto.

Lote I: Mobiliario de madera: 78.821,25 euros.
 Lote II: Equipamiento metálico: 3.211,30 euros.
 Lote III: Sillería: 45.907,88 euros.
 Lote IV: Equipamiento sala juntas: 26.402,25 euros.
 Lote V: Equipamiento aux. despachos: 4.915,20 euros.